Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-22-2-89995 emitida el 02 de Febrero de 2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: YON JAIRO ROMERO SERRANO

PACARIBE

Se fija el: 21 de Febrero de 2022

Se retira el: 01 de Marzo de 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 02 de Marzo de 2022



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

D.E



CREDITO 834
CUFE
Somos Autorretenedores Reso
Agente Retenedor de IVA

						nia Leguedo) na						
FEC GENERACION/ADMISION	16/02/2022 14:17	ORIGEN; CARTAGE	NA DESTINO: CARTAGENA	\-BOLIVAR	REG.I	DESTINO: CAR	TAGENA				ENTREGA:	
REMITE: PACARIBE SA ES	SP010401		CENTRO DE COSTO			DE DEVOLUCION		Para ME y	RF: Tiémpo de	entrega 48 horas hai	oiles despues	de ambo en destino
			010401	UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2	<b>├</b> ─				
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31I-140				1	Rehusado	No.44	1 2	l		INTENTO DE EN	ITREGA	
TEL: 3012917329 CEOU	EA/TI/NIF CC 74102-5 [13	D. POSTAL ORIGEN 0005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos)	No Reside	No.35	1 2	1	D: U	i: A	7	H M:
1EL: 3012917329 90007			100000000000000000000000000000000000000	1000	No Reclamado	No.40	1 2	1		ł	l	1
PARA YON JAIRO RO	MERO SERRANO	) N 63 14711DBA	NIZACION CIUDADELA LA	PESO VOL	Oir. errada	No.34	. 1 2	1			J	<u> </u>
BARRIO EL POZN CARRERA 92 N 63 -147 URBANIZACION CIUDADELA LA				1	Otros (Nov Operativa/com	rado)	1 2	2	D: Ľ	s: A:	1	H: M;
PAZ				PESO A COBRAR(Kg)	+			1	I	· 1	1	
-				1				<u> </u>				
	CEDULA / TI / NIT	COD, POSTAL	IRECIBE LOS	VALOR DECLARADO	Fecha de devolucion al re	mitente	H1:	Gula comp	ementaria de o	levalucion		
TEL 3008604009		130006568	SABADOS: SI	10000	1° 1° 1°	1 ["		Recibi a sa	tisfaccion / Nor	nbre, CC y Sello Desi	inalario	
NOTAS				VAL SERV ME				1				
LUIDO DE NOTIFIO A CION V D	FORMERTA			0	Observaciones en la entre	ega:	A. 100 m	l				
AVISO DE NOTIFICACION Y R	EarucatA			FLETE VARIABLE	wai Lan k	z 5e i	Chro	1				
Nombre CC.Remitente El remitente declara que esta mercancia no es			que esta mercancía no es	0	de vent	v U <	20 LIX	ı				
		contrabando, joyas,	tílulos valores, dinero, ni de prohibido	OTROS			,-1	ı				
		transporte y su conte	enido sin verificar es;	1 0	de vent	9 100	OL9	i				
		AVISO DE NOT	IFICACION Y RESPUESTA	TOTAL FLETE	40 Cmm	~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	,					
				0	informacion			D: NO IA: H: TO				
		†		ľ	Fecha estimada de en	wega; 17/02/20	22	Γ.	1	ľ	I 1"	1
		i			ļ				L			
		1		CARTAPORTE:NO	Encuerronness a S bioma al Po	- Indiana Marceloinella	# Leve 150 hale 2012 more	nu n enheuetura	Calcada Promidada d	Salara de Todestavión de Outen Pa	Traba su bemant	THE COURT IS THE COURT IN
il usuano de a expresa constancia que turo	conocimiento del contrato que se	encuentra putricado en la pag	na web www.enifa.co de Colvares SAS y en las co	rteleras uticadas en los	Entra CCLYANES S.A.S., informed Pro surrorate on esta Guia, sob restrictive per la palatad a cotton dy such read comp	ditatamente benestro a la pro- cela da, Paro la proservación de	POR rendrate all purchi	rado, extración de no els ares artifections	esistes y tractamento escurra e la Freu telefo	re y serb suriciscs to destructive a real Tables	ks interviewes del o	unicostateo que tatad populare, y
contos de servicio, que regula el servicio aco o nuestra pagina web o al PBX (1)7943670	relado entre sas partes, curo con	tenido dausutar acepta expras:	pria wes www.enstal.co de Cotrares 5,45 y en ras ca amenta con la suscripcion da esta documento. Para	ia prostacion del POR remitirse								
-RECOLECCION-								FOFE	ROI			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
pasión por lo que hacemos Vigêada y Control (IV 4922 Transport)  COLVANES SAS, NIT 800, 185,306-4 Principal: Carrera 88 # 178-10 Bogeta Altencion al usuario (5) 6439490 www.en/aio.				olada poi minie orto de Mercancia sajoria Expresa	CUF	LL PREDITO			38			
ESTE ÉS UN SERVICIO DE M	IENSAJERIA EXPRES	4			Som Ager	os Autorretanedor nte Retenedor de I	es Resoluc:432 VA	7 July97 - Si	mos Grandes	Contribuyentes Resol	uc:9061 Dic/2	020
FEC GENERACION/ADMISION	16/02/2022 14:17	ORIGEN: CARTAGE!	VA DESTINO: CARTAGENA	-BOLIVAR	REG.D	DESTINO: CAR	FAGENA				ENTREGA:	
REMITE: PACARIBE SA ES			CENTRO DE COSTO	I Total	t .	DE DEVOLUCION		Para ME y	RF: Tiampo de	entrega 48 horas hab	des despues r	onitab ne odma et
			010401	UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2		<del>-</del>			
DIRECCION: ALPEN TRANS	SVERSAL 73 NO. 3	11-140		1 .	Rahusado	No.44	1 2			INTENTO DE EN	FREGA	
TEL: 3012917329 CEDULA/TI/NIT COD. POSTAL ORIGEN CUENTA: 83-001-0001247				PE\$O (gramos)	No Reside	No.35	1 2	1	D: [!	i A	1 /	H [M:
100 JULY 100	MERO SERRANO	1005450	J	1000	No Reclamado	No.48	7 7		1. [			
PARA YON JAIRO RO	ZNI CARRERA 92	N 63 -147 URBA	NIZACION CIUDADELA LA	PESO VOL	Dir. enada	No.34	1 2	2				
BARRIO EL POZN CARRERA 92 N 63 -147 URBANIZACION CIUDADELA LA				1	Otros (Nov Operativa/cerr	ado)	1 2	2	D: 14	; A:		He: WK
PAZ ·				PESO A COBRAR(Kg)					L		]	<u>i</u>
				1	Fecha de devolucion al rei	avilanta			mentaria de d			
222222422	CEDULA / TI / NIT	COD, POSTAL	RECIBE LOS	VALOR DECLARADO	D; M; A:	PH:	2.4:	,				
TEL 3008604009		130006568	SABADOS: SI	10000				Recibi B 681	STACCION / NOT	nbre, CC y Sello Desti	naterio	
NOTAS				VAL'SERV ME								
I. AVISO DE NOTIFICACION Y RI	ESPLIESTA			0	Observaciones en la entre	iga;						
		<u> </u>		FLETE VARIABLE								
Nombre CC.Remitento El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:			0									
			OTROS									
		1 ' '		0	j							
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA			TOTAL FLETE	1								
			0	Fecha estimada de entrega: 17/02/2022			D;	M:	<b>I</b> A:	R:	JAI:	
			•					. [	1		J	
				CARTAPORTE;NO	ENNACOUVANES S.A. S. S. STOTA all Par	SAND GA SA GATA PARE S	154 151 00 TO 12 10 10	an complet estama	Avance Prended a Po	nices de Enterdado de Datas Pero	erains existeración	personal y to del descriptions
El usuano deja espresa constancia que tuvo o	consciruento del contrato que se	encuentra pubbcado en la pag	na meb www.em/a.co de Colvanes SAS y en las ca	deleras uticadas en los	EMAN DOUGHANES E. A. S. Afterna at Plan Lambert Sale and Lists Guile, sold souther in the per na solicitud to order pla Submitted tomogra	l talanieris servicio a la pre els sa, Para la presentación de	terion de sandos correi POR remisse di primi a	adi, alercida da no. A pra a a triducida pra	nzades ylo redianacime Samo o pilpines labelon	s, y serb turmintrada ûniramente al Ziz. Tiel MTO	es transferies del su	wence in the description of A. A.
puntos da servicio, que regula el servicio acor	rdado entre las partes, cuyo con:	ennos crausufar acepta auspress	mente con la suscripcion de este documento. Para l	a brosnecou dei turist telligase	1							



Guia:	83403	1.642	2138				
Fecha	Solt	19/0	2/202	22	Rack:	SOB	RES
Soluci	ont						
	~ · · · · · ·						
FAVOR	<b>УЭЦV</b> Я	RA	OFREC	ER C	ONFIR	MA :	LA
SRA. A	NA CH	ACON	(NS)				
Pr 34	70 01 50 mm ma						
Contac	to: I	NDIR	A				
		** ** **					



Cartagena de Indias, 02 de Febrero de 2022

PAC-DR-22- 2-89995

Señor (a)

## YON JAIRO ROMERO SERRANO

Nº de identificación: 1137223313

Dir Notificación: Pozòn Cra 92 Nº 63 -147 urbanizacion Ciudadela la Paz

Teléfono: 3008604009 Cartagena de Indias, Bolívar

Referencia: Respuesta Reclamación Nº 89995

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su reclamación recibida en nuestras oficinas el día 13 de Enero de 2022, en los siguientes términos:

## **CONTENIDO DE LA SOLICITUD**

(...) El usuario solicita desvinculación de los usuarios de ciudadela la paz ubicado en el barrio el pozón de los bloques A1,A2,B1,B2,I1,I2,I3 alegando que son atendidos por la empresa Ingeaseo de la Costa S.A.S.(...)

## LA EMPRESA CONSIDERA QUE

En primer lugar, es importante manifestarle nuestro agradecimiento por su confianza y por permitirnos ser su prestador del servicio de aseo, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo prestar un servicio continuo y de calidad a todos nuestros usuarios; además de atender sus requerimientos dentro de los términos de ley.

Nos permitimos informar que PACARIBE S.A. E.S.P empresa en lo que respecta a la prestación del servicio ordinario de aseo viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales y en las zonas descritas por el usuario se presta el servicio de recolección con una frecuencia interdiaria y el barrido dos días a la semana de acuerdo a lo contemplado en el PGIRS de la ciudad de Cartagena y nuestro Plan Operativo de barrido y recolección de áreas públicas, especialmente en este etapa de contingencia en la cual se busca mantener libre la ciudad de puntos críticos y basureros satélites, ya que la empresa no ha suspendido sus actividades.

Conviene advertir que el artículo 14.24 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 1º de la Ley 689 de 2001, define el servicio público de aseo como "El servicio de recolección municipal de residuos principalmente sólidos. También se aplicará esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos. Igualmente







En este orden de ideas la empresa RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR LA PRESENTE PETICION por no cumplir con el contenido mínimo que debe contener las peticiones ausencia de requisitos de la petición conforme las consideraciones de esta decisión.

**SEGUNDO: NO ACCEDER** a la solicitud elevada en su petición de retirar de la base de datos y catastro de usuarios de PACARIBE S.A. E.S.P a los usuarios de los bloques A1,A2,B1,B2,l1,l2,l3 de la Urbanización Ciudadela la Paz, barrio el pozón en el sentido que se pudo corroborar la prestación del servicio público de aseo en todos sus componentes.

NOTIFICAR: el contenido de esta resolución al señor(a) YON JAIRO ROMERO SERRANO quien para el efecto puede ser ubicado(a) en la dirección de notificación Pozòn Cra 92 Nº 63 -147 urbanizacion Ciudadela la Paz registrada ante esta entidad, haciéndole entrega de una copia de la misma; integra, autentica y gratuita de la misma.

CUARTO: RECURSOS: contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

**QUINTO:** ACREDITAR, el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación Para presentar recurso contra la decisión PAC-DR-22- 2-89995

Finalmente, lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual podrá registrar su petición, queja, reclamo y/o recurso, o si lo prefiere también podrá dirigirla al correo atencionalcliente@pacaribe.com o presentarla a través de nuestras líneas de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.

Cordialmente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora de servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.



